

607

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.
AYUNTAMIENTO 2024-2027.
JERÉCUARO, GTO.**

En la ciudad de Jerécuaro, Guanajuato, siendo la 15:23 quince horas con veintitrés minutos del día miércoles 23 veintitrés de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en "Sala de Cabildos", ubicada al interior del Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2024-2027, presidida por la Titular de la Presidencia Municipal Lcda. María Isabel Ascevedo Mercado, con la asistencia del Síndico Municipal Christian Israel Sánchez Guerrero además de las y los regidores: Jennifer Ugalde Chávez, Karen Alejandra San Agustín Gutiérrez, Georgina Venecy Beltrán Pineda, Olga Jiménez Durán, Miguel Martínez Rubio, José Francisco Montoya Aguilar, Cecilia Núñez Tamayo y Guillermo Puga Tinajero. -----

Se procede a dar lectura del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato, 2024-2027. -----

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista y declaración de quorum.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 10 de octubre de 2024.-----
4. Oficio número 002/2024 mediante el cual la Presidenta Municipal propone se considere la creación de un Fondo de Ahorro para el Retiro para los integrantes del Ayuntamiento 2024-2027.-----
5. Oficio 004/2024 de la Secretaría Particular en donde se solicita la aprobación para ratificar el monto autorizado al Titular de la Presidencia Municipal para apoyos y compras menores.-----
6. Solicitud del C. Pascual García Sierra, quien desempeña el cargo de "Auxiliar de Espacios Públicos" en el Municipio de Jerécuaro, Guanajuato, quien solicita se le apruebe una jubilación o pensión provisional por cuestiones de salud.-----
7. Solicitud del C. José Isauro Paredes Araiza, quien desempeña el cargo de "Encargado de Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales" en el Municipio de Jerécuaro, Guanajuato, solicita se le apruebe una pensión por jubilación y su finiquito, en virtud de que ha trabajado por más de 38 años continuos para el Municipio.-----
8. Oficio 124/2024 de la Dirección de Desarrollo Urbano, mediante el cual se solicita la aprobación para emitir permiso de uso de suelo, en favor del ciudadano Christina Alexis Luna Vega, para emprender un espacio de "Estaciones de servicio de gasolina y/o diésel, en la Localidad de La Sabanilla.-----

(Firma)
(Firma)
(Firma)
(Firma)
(Firma)
(Firma)
(Firma)
(Firma)





GR 1

9. Oficio 004/2024 de la Contraloría Municipal, solicita aprobación para poder formar parte de asociaciones u organizaciones de carácter Estatal, con el propósito fundamental de establecer canales de comunicación continua entre las Contralorías Municipales y entre éstas y el Sistema Estatal Anti-Corrupción.-----

10. Asuntos Generales: -----

- a) Oficio presentado por el Regidor Guillermo Puga Tinajero de la fracción MORENA, mediante el cual hace entrega de una solicitud suscrita por la Psic. Educ. Grisel Morales González, Directora del CAM "Gabriela Brimmer", a través del cual solicita apoyo de transporte para los alumnos de la institución que representa.-----
- b) Se presenta oficio sin número suscrito por el Regidor José Francisco Montoya Aguilar de la fracción MORENA, dirigido a la Presidenta Municipal Lcda. María Isabel Ascevedo Mercado, en donde solicita diversa información de las Administraciones pasadas y copias certificadas de la misma.-----
- c) Oficio 131-C.A.11.002-2024 suscrito por el Jefe de Cader Jerécuaro, Inge. Rubén Carreon Andrade, en donde solicita al Ayuntamiento autorizar renovar el comodato del espacio que actualmente ocupa el edificio de Presidencia Municipal.-----
- d) Oficio 003/2024 de la Presidenta Municipal, Lic. María Isabel Ascevedo Mercado, solicita se autorice realizar las citaciones a las sesiones de Ayuntamiento por vía electrónica. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Pase de lista de asistencia y declaratoria del quórum legal. -----

Se llevó a cabo el pase de lista de asistencia, encontrándose la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, por lo que se tuvo por instalada legalmente la asamblea con el quórum legal requerido para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, con fundamento en el artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

2. Lectura y aprobación del orden del día. -----

Se da la lectura al orden del día y la Lic. María Isabel Ascevedo Mercado, Presidenta Municipal, somete a votación del Ayuntamiento la aprobación de esta, aprobándose por mayoría calificada con unanimidad, con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra, por lo que da inicio la Primera Sesión Ordinaria. ---





CPT

3. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 10 de octubre de 2024. -----

Se da lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria, y la Lic. María Isabel Ascevedo Mercado, Presidenta Municipal, somete a votación del Ayuntamiento la aprobación de esta, aprobándose por mayoría calificada con unanimidad, con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra, por lo que da inicio la Segunda Sesión Ordinaria. -----

4. Oficio número 002/2024 mediante el cual la Presidenta Municipal propone se considere la creación de un Fondo de Ahorro para el Retiro para los Integrantes del Ayuntamiento 2024-2027. -----

Se da lectura al oficio y la Lic. María Isabel Ascevedo Mercado, Presidenta Municipal, somete a votación del Ayuntamiento la aprobación de este punto de acuerdo, aprobándose por mayoría calificada con unanimidad, con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra, la creación de un Fondo de Ahorro para el retiro de los integrantes del Ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato, esto de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 41,42, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipio de Guanajuato, a partir del día 10 diez de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, bajo las siguientes especificaciones: -----

Primero. Se instruye a la Contadora Kimberly Carrasco Pantoja, Tesorera Municipal a efecto de que aperture una cuenta individual para todos y cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento, la cual se denominará fondo de ahorro para el retiro. -----

Segundo. Las aportaciones para el Fondo de Ahorro para el Retiro serán de 8.33% sobre su remuneración integrada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 fracción II de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipio de Guanajuato y el Ayuntamiento aportara una cantidad al equivalente de la aportación del servidor publica en atención a la fracción II referido precepto legal -----

5. Oficio 004/2024 de la Secretaría Particular en donde se solicita la aprobación para ratificar el monto autorizado al Titular de la Presidencia Municipal para apoyos y compras menores. -----

Se da lectura al oficio en y la Lic. María Isabel Ascevedo Mercado, Presidenta Municipal, somete a votación del Ayuntamiento la aprobación de este punto de acuerdo, aprobándose por mayoría calificada con 8 ocho votos a favor y 2 dos en contra, estos últimos de los regidores Guillermo Puga Tinajero y José Francisco Montoya Aguilar, ratificar el monto autorizado al titular de la





CP

presidencia municipal para apoyos y gastos menores, necesarias para el buen funcionamiento de la Administración Municipal.-----

~
H

6. Solicitud del C. Pascual García Sierra, quien desempeña el cargo de "Auxiliar de Espacios Públicos" en el Municipio de Jerécuaro, Guanajuato, quien solicita se le apruebe una jubilación o pensión provisional por cuestiones de salud.-----

CP

Se da lectura a la solicitud y después de analizarla la Lic. María Isabel Ascevedo Mercado, Presidenta Municipal, somete a votación del Ayuntamiento, aprobándose por unanimidad de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra, remitir la solicitud a las Comisiones de Salud Pública y Asistencia Social y a la de Gobierno y Reglamentación, para su estudio y dictaminarían, lo anterior con fundamento en los artículo 84 y 96 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. Así mismo para que en una próxima sesión remitan a este Ayuntamiento los resolutivos del estudio y poder desahogar lo correspondiente-----

01825

7. Solicitud del C. José Isauro Paredes Araiza, quien desempeña el cargo de "Encargado de Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales" en el Municipio de Jerécuaro, Guanajuato, solicita se le apruebe una pensión por jubilación y su finiquito, en virtud de que ha trabajado por más de 38 años continuos para el Municipio.-----

CP

Se da lectura a la solicitud y después de analizarla la Lic. María Isabel Ascevedo Mercado, Presidenta Municipal, somete a votación del Ayuntamiento, aprobándose por mayoría calificada con unanimidad de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra, remitir la solicitud a las Comisiones de Salud Pública y Asistencia Social y a la de Gobierno y Reglamentación, para su estudio y dictaminarían, lo anterior con fundamento en los artículo 84 y 96 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. Así mismo para que en una próxima sesión remitan a este Ayuntamiento los resolutivos del estudio y poder desahogar lo correspondiente-----

CP

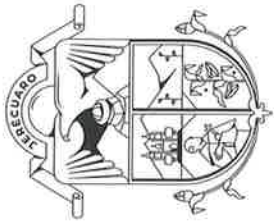
8. Oficio 124/2024 de la Dirección de Desarrollo Urbano, mediante el cual se solicita la aprobación para emitir permiso de uso de suelo, en favor del ciudadano Christina Alexis Luna Vega, para emprender un espacio de "Estaciones de servicio de gasolina y/o diésel, en la Localidad de La Sabanilla.-----

CP

Se da lectura a la solicitud y después de analizarla la Lic. María Isabel Ascevedo Mercado, Presidenta Municipal, somete a votación del

CP





epi

z H J

Ayuntamiento, aprobándose por unanimidad de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra, remitir la solicitud de autorización de uso de suelo a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para su análisis y procedencia o improcedencias de conformidad con la zonificación establecida en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Jerécuaro, Guanajuato y 88 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. Así mismo para que en una próxima sesión remitan a este Ayuntamiento los resolutivos del estudio y poder desahogar lo correspondiente-----

5 1810

9. Oficio 004/2024 de la Contraloría Municipal, solicita aprobación para poder formar parte de asociaciones u organizaciones de carácter Estatal, con el propósito fundamental de establecer canales de comunicación continua entre las Contralorías Municipales y entre éstas y el Sistema Estatal Anti-Corrupción.-----

[Firma]

Se da lectura a la solicitud y después de analizarla, la Lcda. María Isabel Ascevedo Mercado, Presidenta Municipal, somete el punto a votación del Ayuntamiento, aprobándose por unanimidad con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra, autorizar a el titular de la contraloría a efecto de que pueda constituirse en una asociación u organización de carácter estatal, con el propósito fundamental de establecer canales de comunicación continua entre las contralorías municipales y entre estas y el Sistema Estatal Anticorrupción, a fin de lograr cooperación, apoyo y unificación de criterios en el Sistema, buscando el intercambio de experiencia y conocimientos; proporcionándose entre sí, asesoría, capacitación y ayuda mutua, con el objetivo de fortalecer las actividades de la Administración Pública Municipal.-----

10. Asuntos Generales: -----

[Firma]

a. Oficio presentado por el Regidor Guillermo Puga Tinajero de la fracción MORENA, mediante el cual hace entrega de una solicitud suscrita por la Psic. Educ. Grisel Morales González, Directora del CAM "Gabriela Brimmer", a través del cual solicita apoyo de transporte para los alumnos de la institución que representa.-----

[Firma]

Después de analizar el escrito, la Presidenta Municipal, Lcda. María Isabel Ascevedo Mercado, solicita al Regidor Guillermo Puga Tinajero, ser el vínculo para agendar una cita con la Directora del CAM, y dar el trámite correspondiente a la solicitud. Además se expuso que, a través del programa de Traslados, que ejecutará el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral





GPT

de la Familia del Municipio de Jerécuaro, Guanajuato; se abordaran las problemáticas que atañen directamente a las personas con discapacidad.-----

- b. Se presenta oficio sin número suscrito por el Regidor José Francisco Montoya Aguilar de la fracción MORENA, dirigido a la Presidenta Municipal Lcda. María Isabel Ascevedo Mercado, en donde solicita diversa información de las Administraciones pasadas y copias certificadas de la misma-----

Se le da lectura al oficio para conocimiento de lo solicitado y se remite a las dependencias que corresponde para darle atención. -----

- c. Oficio 131-C.A.11.002-2024 suscrito por el Jefe de Cader Jerécuaro, Inge. Rubén Carreón Andrade, a través del cual solicita al Ayuntamiento, autorizar renovar el comodato del espacio que actualmente ocupa dentro del edificio de Presidencia Municipal.-----

Se da lectura a la solicitud y después de analizarla, la Lcda. María Isabel Ascevedo Mercado, Presidenta Municipal, somete el punto a votación del Ayuntamiento, aprobándose por unanimidad con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra, dar en comodato un espacio dentro de las Instalaciones de Presidencia Municipal (una oficina), a toda vez que se cumplen los supuestos para la procedencia del comodato que establece el artículo 240 de la LGYAMEG, es decir, el Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) es una institución pública que representa un beneficio social. -----

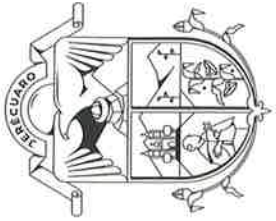
- d. Oficio 003/2024 de la Presidenta Municipal, Lic. María Isabel Ascevedo Mercado, solicita se autorice realizar las citaciones a las sesiones de Ayuntamiento por vía electrónica.-----

De conformidad con lo establecido en artículo el 106 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y después de analizar el oficio la Lcda. María Isabel Ascevedo Mercado, Presidenta Municipal, somete el punto a votación del Ayuntamiento, aprobándose por unanimidad con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra, los siguientes; -----

Primero. Convocar a las sesiones del Ayuntamiento a través de medios electrónicos que permitan verificar la entrega y la recepción de la invitación. (WhatsApp y/o Correo electrónico). -----

Con la finalidad de cumplir con el acuerdo tomado en este punto, los integrantes de Ayuntamiento proporcionan los siguientes datos de contacto y comunicación.-----





CPT

Nombre	Cargo	Número Telefónico	Correo
Lic. María Isabel Ascevedo Mercado.	Presidenta Municipal	4214727065	isabelascevedo@gmail.com
M.V.Z. Christian Israel Sánchez Guerrero.	Sindico	4211010162	sanchezguerrero821027@gmail.com
Ing. Jennifer Ugalde Chávez.	Regidora	4211081075	jennifer97ugalde@hotmail.com
P.J. Karen Alejandra San Agustín Gutiérrez.	Regidora	4461204579	ponicillo10@gmail.com
Lic. Georgina Venecy Beltrán Pineda.	Regidora	4214728571	licvenecy@hotmail.com
C. Olga Jiménez Duran.	Regidora	4211032780	jolga1195@gmail.com
Tec. Cont. Miguel Martínez Rubio.	Regidor	4214727246	mtzrm68@hotmail.com
Lic. José Francisco Montoya Aguilár.	Regidor	4211032478	j.francisco_montoya@hotmail.com
C. Cecilia Núñez Tamayo.	Regidora	4492861952	cecyn121@gmail.com
C. Guillermo Puga Tinajero.	Regidor	4211034456	memopuga1318@gmail.com

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'C' and 'S'.

Segundo. Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, levantar certificación de cada una de las citaciones a los integrantes del Ayuntamiento realizadas por medios electrónicos, en la cual se haga constar la fecha y hora de entrega y recibida. -----

Manifestaciones.

Primera. En uso de la voz los Regidores José Francisco Tinajero Montoya y Guillermo Puga Tinajero, así como el Síndico, Christian Israel Sánchez Guerrero, solicitan les sean entregados los anexos correspondientes a los puntos del orden del día de la sesión que corresponda en formato impreso. --

Segunda. La Presidenta Municipal, Lcda. María Isabel Ascevedo Mercado, pone a disposición de los integrantes del Ayuntamiento, tabletas a efecto de facilitar el cumplimiento del acuerdo tomado en este punto. -----

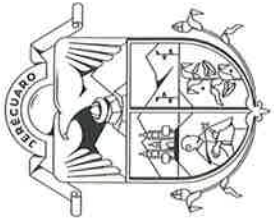
Sin otro asunto por abordar, finaliza la Segunda Sesión Ordinaria, siendo las **16:29 dieciséis horas con veintinueve minutos** del día 23 veintitrés del mes de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, firmando para constancia los integrantes del Ayuntamiento.-----

AYUNTAMIENTO 2024-2027.

Handwritten signature of LCDA. María Isabel Ascevedo Mercado

**LCDA. MARÍA ISABEL ASCEVEDO MERCADO.
 PRESIDENTA MUNICIPAL.**





M.V.Z. CHRISTIAN ISRAEL SÁNCHEZ GUERRERO.
SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORAS Y REGIDORES.

Jennifer

ING. JENNIFER UGALDE CHÁVEZ

Agustín

**P.J. KAREN ALEJANDRA SAN
AGUSTÍN GUTIÉRREZ**

Georgina

**LCDA. GEORGINA VENECY
BELTRÁN PINEDA**

Olga Jiménez Durán

C. OLGA JIMÉNEZ DURÁN

Miguel

LIC. MIGUEL MARTÍNEZ RUBIO

Lic. José Francisco Montoya Aguilar

**LIC. JOSÉ FRANCISCO
MONTOYA AGUILAR**

Cecilia

C. CECILIA NÚÑEZ TAMAYO

Puga Tinajero

C. GUILLERMO PUGA TINAJERO

DOY FE

LCDA. MIRIAM VILCHIZ CASTRO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

